

CASA DE BOLSA BASE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BASE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indica)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL

Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base (antes Estructuradores del Mercado de Valores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.) fue constituida el 19 de diciembre de 2005, obteniendo el registro el 8 de febrero de 2006. Se constituyó de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, teniendo como actividad principal:

La participación en el Mercado de Financiamiento Corporativo, buscando participar en colocaciones privadas y públicas de valores, así como en la re-estructura de deuda de empresas tanto públicas como privadas.

El 12 de marzo del 2015 y una vez que se llevaron a cabo todos los procesos de autorizaciones ante las Autoridades correspondientes se constituye Grupo Financiero Base, S.A. de C.V, del cual Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base, es una subsidiaria.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se preparan conforme a los criterios contables y de presentación establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para las Casas de Bolsa.

Principales Políticas Contables Seguidas en la Preparación de los Estados Financieros:

- a. Inversiones en valores - Desde su adquisición las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican de acuerdo a la intención de la Casa de Bolsa en alguna de las siguientes categorías:

- Títulos para negociar:

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio neto, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedios. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

– Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo respecto a los cuales la Casa de Bolsa tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, conforme a lo establecido en la sección de Reclasificaciones del presente criterio, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no. A este respecto, se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de concertación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

- b. Otras cuentas por cobrar y por pagar – Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones de ventas y compras de valores y divisas, que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 4 días para su liquidación.

Los saldos de las cuentas deudoras que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificadas o no, deben registrarse directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación.

- c. Otros activos - Se encuentran representados principalmente por cargos diferidos y otros activos a corto y a largo plazo.

3. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de Septiembre de 2017 las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	Valor en libros
Títulos para negociar sin restricción	
Deuda gubernamental	\$ 91
Valores asignados pendientes de liquidar	
Otros títulos de deuda	14
	105
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	
Deuda gubernamental	8,839
Otros títulos de deuda	534
	9,373
	\$ 9,478

La utilidad generada al 30 de Septiembre de 2017, por compra-venta de valores ascendió a \$18, la valuación de las inversiones en valores generó una minusvalía de (\$2). Estos importes se muestran en el Estado de Resultados en los rubros “Utilidad por compra venta”, “Pérdida por compra venta” y “Resultado por valuación a valor razonable”.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor de inversiones en valores, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$349.

Las Inversiones en Valores distintas a títulos gubernamentales que representaron al 30 de Septiembre del 2017 más del 5% del capital neto fueron las siguientes.

Instrumento	No. De Títulos	Tasa Promedio	Plazo Promedio
CERTIBUR	143,078.00	7.15%	3 días

4. OPERACIONES DE REPORTO

Al 30 de septiembre de 2017 la posición de reporto se integran como siguen:

	2017	
Garantizados con:	Deudores por reporto	Acreedores por reporto
Bondes	\$ 0	\$ 8,841
Certibur	0	534
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 9,375</u>

Las operaciones en reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 33 días.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor en operaciones de reporto, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$43.

Actuando la Casa de Bolsa como reportada, el monto de los intereses devengados a cargo en operaciones de reporto, reconocidos en resultados, ascienden a \$385.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2017, se integra como sigue:

Deudores por liquidación de operaciones	\$ 15
Partes relacionadas	3
Total de otras cuentas por cobrar	<u>\$ 18</u>

6. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 30 de septiembre de 2017, se integran como sigue:

Fideicomiso de reserva financiera	\$ 4
Pagos provisionales de impuestos a la utilidad	<u>0</u>
Total de otros activos	<u>\$ 4</u>

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2017 el saldo de inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	%	
Componentes sujetos a depreciación - depreciación		
Mobiliario y equipo	10	\$ 1
Adaptaciones y Mejoras	10	<u>1</u>
		\$ 2
Depreciación Acumulada		<u>(1)</u>
Total		<u>\$ 1</u>

La depreciación cargada a resultados al 30 de septiembre de 2017 asciende a \$146,053 (cuarenta y seis mil cincuenta y tres pesos).

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2017, se integra como sigue:

Acreedores por liquidación de operaciones/inversiones en valores	\$ 13
Partes relacionadas	7
Provisiones para obligaciones diversas	4
Impuestos y derechos por pagar	<u>2</u>
Total de otras cuentas por pagar	<u>\$ 26</u>

9. CAPITAL CONTABLE

Al 30 de septiembre de 2017 el capital social es de \$102, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Capitalización:

De acuerdo a las disposiciones generales para Casas de Bolsa, el Capital Global se conforma por su capital básico y su capital complementario. Al 30 de septiembre de 2017 el capital global solo se encuentra conformado por el capital básico el cual asciende a \$112.79.

Requerimientos de capital por Riesgo de Mercado	15.37
Requerimientos de capital por Riesgo de Crédito	34.25
Requerimientos de capital por Riesgo Operacional	5.72
Capital Global	112.79
Activos en Riesgo de Mercado	192.10
Activos en Riesgo de Crédito	428.17
Activos en Riesgo Operacional	71.48
ICAP	16.30

Riesgo de Mercado:	Activos en Riesgo Equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones con Tasa Nominal en M.N.	3.9	0.3
Operaciones con Sobre Tasa en M.N.	188.2	15.1
Operaciones con Tasa Real	0.0	0.0
Operaciones con tasa Nominal en M. E.	0.0	0.0
Operaciones con tasa de Rendimiento al SMG en M.N.	0.0	0.0
Operaciones en UDIs o Referidas al INPC	0.0	0.0
Operaciones en Divisas	0.0	0.0
Por Posición con Rendimiento Referido al SMG	0.0	0.0
Posiciones en Oro	0.0	0.0
Posiciones en Plata	0.0	0.0
Operaciones con Acciones y Sobre Acciones	0.0	0.0
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Mercado	192.1	15.4

Riesgo de Crédito:	Activos en Riesgo Equivalentes	Requerimiento de Capital
Por Derivados y Reportos	0.1	0.0
Por Posición en Títulos de Deuda	421.3	33.7
Por Depósitos y Préstamos	2.5	0.2
Por Certificados Bursátiles Fiduciarios, Inmobiliarios, De Desarrollo e Indizados	0.0	0.0
Por Acciones Permanentes; Muebles e Inmuebles; y Pagos Anticipados y Cargos Diferidos	4.3	0.4
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Crédito	428.2	34.3

Durante el año 2017, se realizaron pruebas de Suficiencia de Capital en la Casa de Bolsa bajo dos escenarios de estrés, el resultado fue favorable, la proyección del nivel de ICAP hasta el año 2019 bajo condiciones de mercado extremas resultó por arriba del nivel mínimo regulatorio, es decir, se cuenta con el capital suficiente para solventar la operación durante este periodo de tiempo, incluso en una situación de Shock de Mercado.

10. CUENTAS DE ORDEN

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Casa de Bolsa ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso).

Activos y pasivos contingentes:

Se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

Bienes en custodia o en administración:

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Casa de Bolsa.

Al 30 de septiembre de 2017 los bienes en custodia se integran como sigue:

Bienes en custodia.-

Valores

\$ 4,716

Al 30 de septiembre de 2017 las comisiones cobradas por operaciones de capitales ascienden a \$1.

Colaterales recibidos por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada.

11. POLITICAS DE RIESGOS

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relativos a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos, se presenta como una prioridad fundamental para su supervivencia.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) es el instrumento que utiliza el Comité de Riesgos, cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. Esta unidad es independiente de las unidades de negocio para evitar conflictos de interés.

Los tipos de riesgo a los cuales se encuentra expuesta la Casa de Bolsa son:

11.1 Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

En su administración del Riesgo de Crédito, la Casa de Bolsa utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de inversión, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

Al 30 de septiembre de 2017, la pérdida esperada del portafolio de inversión representó el 3.77% del Capital Neto. Durante el tercer trimestre del 2017, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 3.71%.

El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de las posiciones en valores. Al 30 de septiembre de 2017 el valor de mercado de los títulos que conforman el portafolio asciende a 9,475.9 mdp, clasificado como sigue:

	Valor Mercado	% Posición
Instr. Gob. Federal	\$8,957.8	100.00%

	Valor Mercado	% Posición
Instr. No Gob. Federal	\$518.1	100.00%
Calificación AAA	\$280.6	54.16%
Calificación AA	\$89.8	17.34%
Calificación A	\$147.7	28.50%
Tasa Nominal	\$518.1	100.00%
Tasa Real	\$0.0	0.00%
Tasa Fija	\$0.0	0.00%
Tasa Fija < 1 año	\$0.2	0.04%

Tasa Variable	\$517.9	99.96%
< 1 año	\$112.0	21.62%
1 a 3 años	\$213.1	41.13%
3 a 5 años	\$193.0	37.25%
5 a 10 años	\$0.0	0.00%
> 10 años	\$0.0	0.00%

11.2 Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En su administración del Riesgo de Mercado, la Casa de Bolsa utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Estas metodologías se aplican al portafolio de inversión, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, entre otras). Para obtener dichos factores de riesgo, la Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

La Casa de Bolsa realiza diariamente el cálculo del VaR del portafolio de inversión, mismo que es reportado diariamente a los miembros del Comité de Riesgos y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Adicional al VaR, Casa de Bolsa Base complementará su medición de Riesgo de Mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las subsidiarias en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.

Al 30 de septiembre de 2017, se presentan las siguientes cifras:

Portafolio de Inversión	Capital Básico	VaR	VaR/Capital Básico
9,475.9	112.8	0.5	0.41%

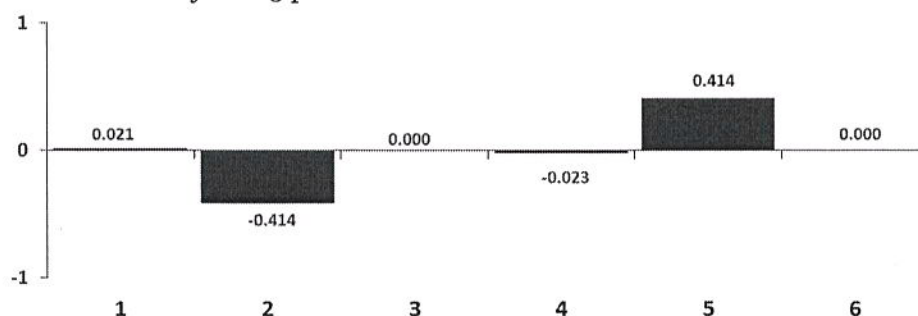
Durante el tercer trimestre de 2017, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 0.41%.

Análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.

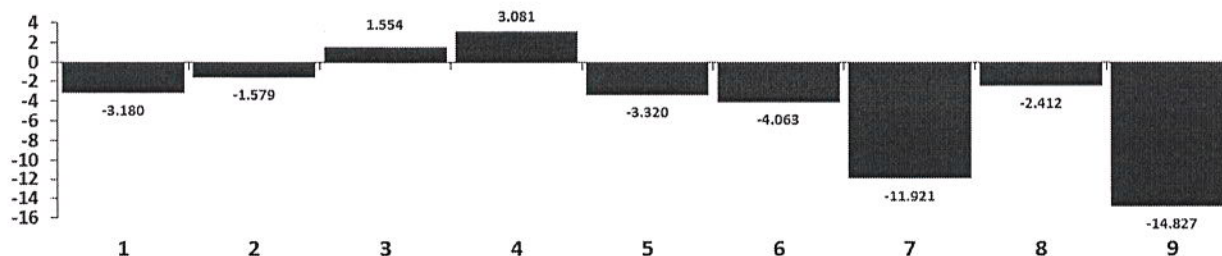
Escenarios de Sensibilidad para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: Alza de 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: Alza de 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: Alza de 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: Baja de 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: Baja de 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: Baja de 25 pb en Tasas Foráneas.



Escenarios de Estrés para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲2% en Tipo de Cambio.
- Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲1% en Tipo de Cambio.
- Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼1% en Tipo de Cambio.
- Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼2% en Tipo de Cambio.
- Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.
- Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
- Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.
- Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.
- Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos o Mínimos BASE



Análisis de Backtest

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión.

11.3 Riesgo de Liquidez

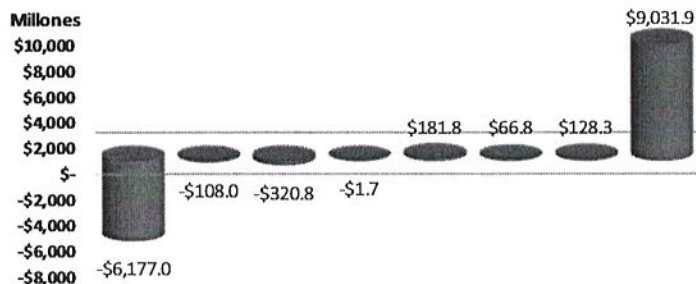
El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la casa de bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se mide utilizando el modelo *Asset Liability Management* (ALM), el cual sirve para monitorear la evolución periódica de los flujos de las posiciones a través del tiempo, divididos en diferentes horizontes que van desde el corto plazo (1 día hábil) hasta el largo plazo (más de 360 días):

BRECHAS DE LIQUIDEZ

1° día hábil
2° - 7 días
8 - 30 días
31 - 60 días
61 - 90 días
91 - 180 días
181 - 360 días
360+

-\$6,177.0
 -\$108.0
 -\$320.8
 -\$1.7
 \$181.8
 \$66.8
 \$128.3
 \$9,031.9



Además, se cuenta con la medición de VaR Ajustado por Liquidez. En esta metodología se mide la capacidad para deshacer alguna posición del portafolio de inversión. Al igual que el VaR de Riesgo de Mercado, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés para el VaR Ajustado por Liquidez, en donde se disminuye la escala de bursatilidad en uno y dos niveles, respectivamente. El Var ajustado por liquidez al 30 de septiembre de 2017 fue de 0.3 mdp, que representa el 0.004% de la valuación del portafolio de inversión. El VaR Ajustado por Liquidez promedio observado durante el tercer trimestre de 2017 representó el 0.004% del portafolio total.

Adicionalmente, se cuenta con un indicador para determinar el riesgo de liquidez diaria, comparando el monto disponible para pagar contra los vencimientos al día siguiente. Al 30 de septiembre de 2017 la cobertura de vencimientos al día siguiente ascendía a 230%.

Para estimar el riesgo de liquidez diario derivado de la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales se incorpora al análisis de liquidez diaria, escenarios de restricción en las fuentes que podrían ser utilizadas para llevar a cabo el pago de los vencimientos inmediatos ante una eventual crisis de liquidez. Lo anterior con el objetivo de determinar el deterioro de ésta ante una disminución o cancelación de dichas fuentes. Los escenarios contemplados son restricciones del 100%, 75%, 50% y 25% en la Captación, RSP y Líneas de Tesorería.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa mantiene invertido al menos el 20% de su capital neto en activos líquidos. Al 30 de septiembre de 2017, el nivel de inversión se situó en 93.2%.

1.1. Riesgo Operativo:

El riesgo operativo, se define como la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Institución elaboró un proyecto de implementación de administración de riesgo operativo, este proyecto abarca a todas las áreas de la Institución y comprende las actividades para la documentación de la operación de cada unidad de negocio, la identificación de todos los riesgos operativos en cada proceso, la clasificación y los planes de mitigación de los riesgos operativos, y por último designar responsables para cada actividad.

Además, de que se tiene ya definida la metodología para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración, y cualquier cambio en las actividades y estrategias debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

La UAIR informa al menos mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Institución, además de que incluye análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos. También, en caso de registrarse, la UAIR informa al Comité de Riesgos sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los límites de exposición y a los niveles de tolerancia al riesgo establecido. La UAIR también es responsable de informar acerca de la evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, la Institución cuenta con reporte de riesgo operacional donde se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo. Con este reporte se cuantifica los posibles impactos en monto que pudieran generarse.

De la información cualitativa

El proceso de identificación debe de partir de la primera línea de defensa que son los gestores de riesgos que se encuentran en las diferentes áreas de la institución. Algunas de las actividades de los gestores para la gestión de riesgo operacional se muestran a continuación:

- Inventariar, cuantificar, mitigar, y controlar los riesgos operacionales dentro de sus procesos, lo anterior, con la colaboración y debida supervisión del área de riesgo operacional.
- Transmitir la cultura del riesgo operacional a través de su área.
- Participar en el establecimiento y realización de cuestionarios de auto-evaluación (riesgos inherentes).
- Registrar y reportar eventos de riesgo operacional (incluyendo el riesgo tecnológico y legal) en las debidas bitácoras y formatos proporcionados por el área de riesgo operacional.
- Establecer y dar seguimiento a los planes de mitigación.

Para ejercer una función más activa en la identificación y prevención de la materialización de riesgos operacionales. El área de riesgo no discrecional establece recorridos de con las diferentes áreas de la institución para revisar sus procesos de acuerdo a la normativa e identificar posibles riesgos.

Para la identificación se recomienda la aplicación de varias herramientas y técnicas:

- Entrevistas estructuradas con expertos del tema.
- Reuniones con directivos.
- Evaluaciones individuales usando cuestionarios.
- Lluvias de ideas.

- Entrevistas e indagaciones con personas ajenas al área.
- Manuales operativos
- Análisis de escenarios.
- Revisiones periódicas de factores económicos, tecnológicos y legales que puedan afectar la organización, entre otros.

De igual forma podrán usarse diferentes fuentes de información:

- Registros internos.
- Registros externos.
- Opiniones de especialistas y expertos.

Es importante tener presente durante la identificación de riesgos las categorías de riesgos Basilea, la cual apoyaría a validar que estemos cubriendo con todos los posibles riesgos del análisis. A continuación la categoría de riesgo Basilea (Para ver el detalle consultar tabla 1 del presente documento):

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Desastres naturales y otros acontecimientos.
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de procesos.

Para la valuación de los riesgos identificados implica el evaluar los riesgos con sus controles existentes al interior de los diferentes procesos y procedimientos, así como evaluar los riesgos con sus controles que puedan presentarse por agentes externos a la Institución.

La valuación de los riesgos usará como referenciada la matriz de riesgos operacionales con el objetivo de otorgar una calificación o risk score a los riesgos identificados. El detalle de la matriz de riesgos se encuentra dentro del apartado de metodología de la administración de riesgo operacional del presente documento.

Una vez calificados los riesgos se determina la prioridad con que se van atender para establecer los controles.

Cada uno de los riesgos identificados tiene que ser analizado a fin de identificar los controles existentes. Si el riesgo identificado no se tiene documentado dentro de los procesos, muy probablemente no se cuente con controles para su mitigación.

El propósito principal del control es la eliminación o reducción de los riesgos, es lograr que el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo, contribuyendo así al logro de los objetivos de la organización.

Los controles identificados deberán de ser clasificados en relación a su efectividad en la mitigación del riesgo.

Para la identificación de controles la UAIR se apoya de la Dirección de Contraloría para solicitar una propuesta de control de riesgos.

Es importante tener en cuenta que la reducción del riesgo (beneficio) deber ser mayor a la inversión en implementar las acciones de mitigación (costo), de no ser así se deberá considerar asumir el riesgo.

Para cada una de las acciones de mitigación deben evaluarse en relación al Costo Beneficio (excepto obviamente la acción de Asumir el Riesgo la cual implica precisamente que la mitigación del riesgo no es rentable). Una vez realizado el análisis podemos determinar lo siguiente:

- Evitar el riesgo.
- Reducir el riesgo.
- Dispersar el riesgo.
- Transferir el riesgo.
- Asumir el riesgo.

La información de eventos y riesgos operacionales se administra dentro de las bases de datos internas, misma que se conecta con las áreas de control y auditoría para ejercer actividades en conjunto para la administración de los riesgos.

La UAIR designará a un responsable encargado de monitorear que los riesgos identificados se encuentren controlados.

En caso de presentarse nuevos riesgos estos serán reportados a la UAIR por el responsable asignado con el propósito de analizarlo, evaluarlo, controlarlo e informarlo.

Los niveles de tolerancia permitirán incorporar una gestión eficaz que proporcionará pistas claras sobre las incidencias operativas reportadas y riesgos asumidos o nuevos. De esta forma podremos monitorear y reclasificar en su caso la calificación de riesgo al que estamos expuestos.

Es necesario monitorear permanentemente los riesgos ya que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización. Por otro lado, el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación en el tiempo.

Auditoría Interna ofrece seguridad independiente respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles.

De la información cuantitativa

La institución cuenta con una base de datos histórica con información de incidencias y riesgos operacionales. La información de las incidencias operacionales se encuentra desde Octubre 2011 a la fecha, período en el cual se han presentado 7 eventos de pérdida por riesgo operacional por un monto de quebranto de \$0.8 millones de pesos, mismos que ya cuentan con sus medidas correctivas para evitar su reincidencia.

La entidad utiliza el Método de Indicador Básico para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

11.4 Riesgo Tecnológico:

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.

Para la administración del riesgo tecnológico se identificaron aquellos factores que pueden afectar la operación de la Institución en una “Matriz de riesgos y controles”, esta información nos permite conocer aquellos elementos que cubren los aspectos de calidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y los controles específicos que existen para cada uno de ellos.

La institución integra una metodología interna para la gestión de administración del Riesgo Tecnológico, misma que se integra los procesos de servicio y soporte de las áreas sistemas y aplicaciones, para la identificación, valuación, control, monitoreo, mitigación y revelación los riesgos de tecnológicos a los que está expuesta la Institución.

11.5 Riesgo Legal:

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

En cumplimiento al riesgo legal, se desarrollan las funciones siguientes:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para la administración de riesgo legal, así como las del marco para la gestión legal interna.
- Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible afectación o afectaciones de sanciones.
- Difusión entre los empleados de los cambios, ajustes o modificaciones de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Al 30 de septiembre de 2017, las metodologías para la administración de cada tipo de riesgo antes descritas no sufrieron modificaciones.

11.6 Calificación:

El 28 de Febrero de 2017, la calificadora internacional Standard & Poor's confirmó las calificaciones de riesgo de contraparte de largo y corto plazo en escala nacional de mxA y mxA-2, respectivamente, a Casa de Bolsa Base, manteniendo la perspectiva estable.

El 11 de Octubre de 2017 Fitch Ratings incrementó las calificaciones de riesgo contraparte a A(mex) y F1(mex) para el largo y corto plazo, respectivamente a Casa de Bolsa Base. La perspectiva crediticia de largo plazo es estable.

12. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de Septiembre de 2017 los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

Acreedores reporto	\$ <u>35</u>
Inversiones en títulos	\$ <u>65</u>
Cuentas por pagar	\$ <u>8</u>

Los acreedores por reporto e inversiones en títulos están conformados principalmente por las inversiones a título personal que mantienen los accionistas en la Casa de Bolsa.

Las principales transacciones de ingresos y gastos realizados con partes relacionadas por el periodo terminado al 30 de Septiembre de 2017, están integradas como sigue:

Comisiones Cobradas	\$ <u>11</u>
Premios pagados por Reporto	\$ <u>27</u>
Gastos por intereses	\$ <u>1</u>
Gastos por servicios administrativos	\$ <u>20</u>

Los premios pagados por reporto y los gastos por intereses corresponden principalmente a los rendimientos pagados a los accionistas y compañías del Grupo por las inversiones mantenidas al 30 de Septiembre de 2017.

Los gastos por servicios administrativos corresponden al servicio cobrado por Banco Base, S.A. a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. derivado del soporte que prestan las áreas staff y el área comercial a la Institución.

Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realizan Casa de Bolsa, S.A. de C.V. de las emisiones de títulos de Banco Base, S.A.

13. INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros	Septiembre 2017
Solvencia	1.012
Liquidez	1.18
Apalancamiento	0.12
ROE	8.53%
ROA	0.10%
Requerimiento de capital/ Capital global	49.07%
Relacionados con los resultados del ejercicio:	
Margen financiero / Ingreso total de la operación	57%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	23.33%
Ingreso neto / Gastos de administración	130.43%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	76.67%
Resultado neto / Gastos de administración	30.43%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	1.68%

Las notas se encuentran representadas en millones de pesos y por lo tanto está integrado el redondeo de cifras para su mejor apreciación.